



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL CARABAYLLO 2027–2030

I. IDEARIO

El ideario del presente plan se sustenta en una visión de gestión municipal moderna, eficiente y orientada al bienestar ciudadano, bajo el principio de que el desarrollo del distrito debe construirse con orden, autoridad y oportunidades. Asimismo, se realiza conforme a los principios del Estado Constitucional de Derecho, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050, los planes regionales y locales, el Acuerdo Nacional “Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre”, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

1. Principios

a. Principio de autoridad y orden

La municipalidad debe garantizar el cumplimiento de las normas, el respeto a la convivencia ciudadana y la recuperación del espacio público como base del desarrollo urbano.

b. Principio de eficiencia en la gestión pública.

Los recursos municipales deben administrarse con transparencia, austeridad y resultados medibles, priorizando la inversión sobre el gasto burocrático.

c. Principio de seguridad ciudadana como eje del desarrollo

Sin seguridad no hay inversión, ni calidad de vida. La gestión municipal debe articularse activamente con la Policía Nacional, juntas vecinales y tecnología de vigilancia.

d. Principio de desarrollo con inversión y emprendimiento

El municipio debe ser facilitador del crecimiento económico local, eliminando trabas y promoviendo la formalización de negocios.

e. Principio de inclusión y equidad territorial

El desarrollo debe llegar a todos los sectores del distrito, priorizando zonas periféricas y de menor acceso a servicios básicos.

2. Valores

- Honestidad: gestión libre de corrupción y con rendición de cuentas.
- Responsabilidad: cumplimiento de compromisos con la ciudadanía.
- Transparencia: acceso público a la información municipal.
- Respeto: a la dignidad de las personas y la diversidad del distrito.
- Compromiso social: enfoque en los sectores más vulnerables.
- Trabajo en equipo: articulación entre municipio, vecinos y sector privado.



3. Objetivos generales del ideario

- Restablecer el orden urbano y la seguridad en el distrito.
- Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales.
- Promover el desarrollo económico local sostenible.
- Reducir brechas de infraestructura básica (agua, vías, iluminación).
- Fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL (CARABAYLLO 2027–2030)

Carabayllo al 2030 será un distrito moderno, seguro, ordenado e integrado, con servicios públicos eficientes, espacios urbanos recuperados y una economía local dinámica basada en la formalización, el emprendimiento y la inversión privada.

Será un distrito donde:

- La seguridad ciudadana esté garantizada mediante tecnología, presencia municipal y coordinación efectiva con las fuerzas del orden.
- El espacio público esté recuperado, ordenado y libre de invasiones, comercio informal descontrolado y contaminación visual.
- La infraestructura urbana (vías, iluminación, agua y saneamiento) haya mejorado significativamente, reduciendo la desigualdad entre zonas urbanas y periféricas.
- El desarrollo económico local sea impulsado por la formalización de negocios, la simplificación de trámites y la promoción del empleo.
- La gestión municipal sea transparente, digitalizada y orientada a resultados, con participación activa de los vecinos.
- La juventud tenga acceso a educación técnica, deporte y oportunidades de emprendimiento que reduzcan la informalidad y la inseguridad social.

En esta visión, el municipio no solo administra, sino que lidera el desarrollo del distrito, articulando Estado, ciudadanía y sector privado para construir un Carabayllo con orden, progreso y oportunidades para todos.

III. ESTRATEGIAS

1. Dimensión social

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES (TÉCNICOS PEI)	METAS (2027–2030)
Alta inseguridad ciudadana (robos, drogas, violencia)	Disminuir la inseguridad fortaleciendo serenazgo, COE y articulación con Policía	Tasa de incidencia delictiva por 1,000 hab.; % de operativos ejecutados; tiempo de respuesta del serenazgo	Reducir 35% la incidencia delictiva; alcanzar 85% de cobertura de patrullaje integrado; reducir tiempo de respuesta a <10 min
Violencia familiar y de género	Ampliar servicios de atención (CEM, casas refugio) y	% de casos atendidos oportunamente;	Incrementar 90% atención oportuna; reducir 40%



	prevención comunitaria	tasa de reincidencia de violencia; cobertura de programas preventivos	reincidencia; 100% de sectores con programas preventivos
Déficit de agua, saneamiento y salud	Ampliar cobertura de servicios básicos y mejorar infraestructura sanitaria	% de hogares con agua potable; % de alcantarillado; cobertura de atención primaria de salud	Alcanzar 92% agua potable; 88% alcantarillado; reducir 25% enfermedades prevenibles

1. Dimensión económica

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES (PEI/PDLC)	METAS (2027–2030)
Urbanización desordenada sin servicios	Formalización de predios y expansión de infraestructura básica	% de predios formalizados; % de hogares con servicios básicos	80% de predios formalizados; 95% acceso a servicios básicos
Congestión vehicular y transporte informal	Ordenamiento del transporte y mejora vial	% de rutas formalizadas; km de vías rehabilitadas; tiempo promedio de viaje	70% transporte formalizado; 60 km de vías mejoradas; reducción 30% tiempo de viaje
Alta informalidad económica	Formalización empresarial y fortalecimiento del emprendimiento	% de unidades económicas formalizadas; número de ferias y mercados activos	Formalizar 75% de negocios; 12 ferias anuales; 3 mercados modelo implementados

2. Dimensión ambiental

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES (GESTIÓN AMBIENTAL PEI)	METAS (2027–2030)
Escasez de áreas verdes	Recuperación de espacios públicos y arborización urbana	m ² de áreas verdes por habitante; % parques rehabilitados	Incrementar a 4 m ² /hab; rehabilitar 90% de parques



Contaminación del aire	Control de fuentes contaminantes y monitoreo ambiental	Nº de fuentes identificadas; niveles PM2.5/PM10	Reducir 30% de niveles de contaminación; 100% fuentes monitoreadas
Manejo inadecuado de residuos sólidos	Implementación de sistema integral de residuos	% residuos segregados; % reciclaje municipal	60% segregación en fuente; 50% reciclaje; 1 sistema integral operativo

3. Dimensión institucional

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES (OEI PEI CARABAYLLO)	METAS (2027–2030)
Baja calidad de atención ciudadano	Mejorar eficiencia y satisfacción ciudadana	Índice de satisfacción ciudadana; % trámites dentro de plazo	85% satisfacción; 95% trámites dentro de plazo
Burocracia y trámites lentos	Simplificación administrativa y digitalización	% trámites digitalizados; tiempo promedio de atención	80% digitalización; reducción 50% tiempo de atención
Baja participación ciudadana	Fortalecer presupuesto participativo y transparencia	% participación ciudadana; acceso a información pública	70% participación organizada; 100% información pública disponible

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La gestión municipal implementará un sistema de rendición de cuentas alineado al PEI 2025–2030 de Carabayllo, basado en:

1. Informes trimestrales de desempeño institucional, con evaluación de indicadores del PEI y PDLC.

Se presentarán informes trimestrales y anuales sobre el avance de cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas del plan de gobierno, los cuales serán difundidos a través de la página web institucional, redes sociales y medios locales.



2. Audiencias públicas descentralizadas semestrales, en concordancia con la gestión territorial participativa del distrito.

Se realizarán audiencias públicas en distintos sectores del distrito, donde la autoridad municipal informará directamente a la población sobre los avances de gestión, ejecución presupuestal y proyectos en curso, recogiendo además sus aportes y demandas.

3. Plataforma digital de seguimiento de inversiones y metas, con datos abiertos sobre avance físico y presupuestal de proyectos.

Se implementará una plataforma digital de acceso público donde los vecinos podrán consultar en tiempo real el estado de los proyectos, indicadores y metas, promoviendo la vigilancia ciudadana.

4. Mecanismos permanentes de participación ciudadana, articulados al presupuesto participativo y a los comités vecinales.

Se fortalecerán mecanismos como “Tu alcaldesa te escucha” y mesas de trabajo sectoriales, que permitirán informar avances, evaluar resultados y recoger propuestas de mejora de manera continua.